[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 31/07/2020

# [La cuarentena y las vacaciones aumentan la exposición de los niños en las redes sociales](http://www.notasdeprensa.es)

## La empresa de ciberseguridad S2 Grupo alerta de que durante la cuarentena se ha producido un incremento considerable de fotos y vídeos de niños y niñas en las redes sociales, en especial por medio de vídeos en TikTok, donde los niños aparecen cocinando, estudiando, haciendo deporte, etc. Esta tendencia está aumentando, además, durante las vacaciones, lo que significa una sobreexposición de su imagen en entornos públicos y, por tanto, mayor riesgo de que puedan ser víctimas de ciberdelitos

En concreto, los niños se enfrentan a crímenes como el ciberacoso o la ciberextorsión. “Compartir fotos de nuestros hijos, sobrinos, etc., menores de edad no es un problema siempre que lo realicemos en entornos privados. El problema es que esto no lo solemos hacer así y cometemos tres errores, principalmente. Éstos son aportar datos personales con la foto, lugar y hacerlas públicas. Sin darnos cuenta estamos generando una identidad digital a este menor que será casi imborrable en el futuro”, ha asegurado José Rosell, socio-director de S2 Grupo. “La publicación de estas imágenes se hacen con la mejor de las intenciones, pero hemos de recordar que éstas pueden ser manipuladas y se han conocido muchos casos en las que han sido utilizadas por otros menores para burlarse o en álbumes con contenido sexual infantil. Lo que supone graves ciberdelitos con consecuencias muy duras”, ha afirmado Miguel A. Juan, socio-director de S2 Grupo. Desde la empresa de ciberseguridad se recuerdan que a partir de los 14 años el menor puede decidir sobre su identidad digital y, si considera que lo que han publicado sus familiares ha dañado su honor o dignidad, podría denunciarles. Décalogo para publicar fotos de los hijosEl equipo de S2 Grupo ha elaborado un decálogo para publicar fotos de los hijos de forma responsable y segura: - Recordar que para publicar fotos de menores de hasta 14 años debe haber una autorización de los padres. Y, en el caso de los menores entre 14 y 18 años deberán dar ellos su consentimiento. - No publicar con geolocalización y evitar que aparezca información que identifique al menor (colegio, parques, uniforme escolar, vivienda, etc.) - Nunca subir imágenes del niño sin ropa (esto es muy común en bebés, en lugares como playas o piscina, la hora del baño, etc.) - Si no hay un consentimiento por escrito, no publicar fotos de otros niños. Y, si se hace, pixelar o tapar el rostro. - Ser selectivo con lo que se publica y no permitir que toda su vida sea publicada. Podría avergonzarse en el futuro. - Es fundamental hacer un uso responsable de las imágenes en Internet para ser un ejemplo para la infancia. Si los padres no son ejemplares, es difícil que los niños sean diligentes. - Nunca se debe etiquetar con el nombre de los menores para evitar que aparezcan en buscadores como Google. - Compartir las imágenes sólo con personas de total confianza y pedir siempre a loss familiares que no las compartan. - Si se publica en redes, no se debe publicar para todos los amigos. Hay que reducir lo máximo posible la exposición. - Cualquier imagen que se publica en la red es muy difícil eliminarla por completo.

**Datos de contacto:**

Luis Núñez

667574131

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/la-cuarentena-y-las-vacaciones-aumentan-la](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Juegos Entretenimiento E-Commerce Ciberseguridad Ocio para niños

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)